

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

EL SEÑOR COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00011 DEL 2 DE ENERO DE 2025, MODIFICADA Y ADICIONADA POR LA RESOLUCIÓN No. 0364 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No. 88-8-10024-25 de fecha 20/06/2025.

CONTRATISTA: FABIAN ANDRÉS SOTO PEÑA, con CC 1.022.380.269 de Bogotá D.C

OBJETO DEL CONTRATO: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTRODOMÉSTICOS, Y EQUIPOS AUDIO VISUALES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE”

VALOR DEL CONTRATO : \$292.783.610,00
VALOR ADICIÓN No. 1 : \$24.928.244,00
VALOR ADICIÓN No. 2 : N/A
VALOR TOTAL CONTRATO : \$317.711.854,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DEL SEGUROS S.A

PÓLIZAS N° C – 100099726 ANEXO No. 2

Expedida el: 24/09/2025

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$63.542.370,80	24/06/2025	28/02/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$158.855.927,00	30/08/2025	30/08/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$15.885.592,70	24/06/2025	30/12/2028

Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio a los 29 SEP 2025.


Coronel MILTON ANDRÉS MELO GONZALEZ
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

Elaboró: IJ. Salomón Mondragón Guzmán – AREAD GRUCO
Revisó: IT. Eduard Enrique Toro Peñuela – COMAN ASJUR (E)
Revisó: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes – AREAD GRUCO
Revisó: ST. Clara Mercedes Campos Triana – COMAN SEPRI
Revisó: MY. Andrés Leonardo Cabrera Barragán – SUBCO AREAD (E)
Revisó: TC. Dorian Alexander Valencia Velásquez – COMAN SUBCO
Fecha de elaboración: 26/09/2025
Ubicación D:\Año 2025\1Procesos Contractuales 2025\88-2-10024-25

Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfono: (608) 6611919 Ext 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: SHQdVJLG7jfsIjLzk60YXw==

COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 88 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA		C-100099726		No. ANEXO		2		No. CERTIFICADO		10376301		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		24/09/2025		SUC. EXPEDIDORA		CALI	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA					
00:00 Horas Del		24/06/2025		24:00 Horas Del		30/12/2028		N/A		N/A		N/A		N/A	
TOMADOR		SOTO PENA, FABIAN										No. DOC. IDENTIDAD		1.022.380.269	
DIRECCIÓN		CARRERA 53D # 2A-91 BARRIO GALÁN										TELÉFONO		3103170852	
ASEGURADO		POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO										No. DOC. IDENTIDAD		900.486.513-7	
DIRECCIÓN		CRA 21 SUR VIA KIRPAS CN GANADERO										TELÉFONO		6611919	
BENEFICIARIO		POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO										No. DOC. IDENTIDAD		900.486.513-7	
DIRECCIÓN		CRA 21 SUR VIA KIRPAS CN GANADERO										TELÉFONO		6611919	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN COMUNICADO POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL CONTRATO N.88-2-10024-2025, SE REALIZA LA INCLUSION DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.88-2-10024-2025 , CUYO OBJETO ES:

ADQUISICION E INSTALACION DE APARATOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS, ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS AUDIO VISUALES PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

SE DEJA CONSTANCIA SE AMPARA EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/06/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	63.542.370,80	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/06/2025	24:00 Horas Del 30/12/2028	15.885.592,70	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/08/2025	24:00 Horas Del 30/08/2026	0,00	-285.940,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 30/08/2025	24:00 Horas Del 30/08/2026	158.855.927,00	285.940,00
		TOTAL ASEGURADO	\$ 238.283.890,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
LYS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00			
			DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/09/2025	TOTAL A PAGAR	\$ 0,00
------------------	---	---------------	---------

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100099726	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10376301	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/06/2025	24:00 Horas Del	30/12/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza C-100099726 y endoso, 2 cuyo afianzado es: SOTO PENA, FABIAN Asegurado o Beneficiario: POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO / POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, expedida por la Compañía en 24/09/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los 24 días del mes SEPTIEMBRE del año 2025.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:

(+601) 327 47 12/13

Nacional:

01 8000 111 935

Sitio Web:

www.segurosmondial.com.co

Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege al Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

